



**RESUMEN DE ACUERDOS
JUNTA DE ESCUELA DE 21 DE MAYO DE 2010**

La Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería Informática, en su reunión extraordinaria de fecha 21 de Mayo de 2010, con el siguiente orden del día: ***Debate y aprobación si procede de la Guía de Ordenación Académica para los nuevos estudios de grad***, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el siguiente calendario para llevar a cabo el proceso de elaboración de los horarios:

FASE	FECHA LÍMITE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	21 Mayo 2010	Aprobación por la Junta de Centro de la propuesta inicial de guía de ordenación docente del centro.
2	31 Mayo 2010	Partiendo de este modelo de horarios, se solicitará a los departamentos que designen al menos un profesor responsable de cada una de las asignaturas. Estos profesores serán los interlocutores directos con el Comité de Título, para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas.
3	11 Junio 2010	Analizado el conjunto de contenidos y actividades previstos para cada asignaturas, los profesores responsables elaborarán, con la colaboración de los coordinadores de títulos, los horarios provisionales de sus asignaturas, que les permitirán coordinar la redacción detallada de las guías docentes, manteniendo el razonable margen de autonomía para introducir cambios horarios de actividad necesarios, pero dentro del marco de ventanas horarias previamente pactadas y asignadas.
4	25 Junio 2010	Las propuestas de guías docentes se remitirán a los comités de título para que revisen su conformidad con los modelos establecidos y el equilibrio de carga de trabajo previsto para los alumnos. Como resultado de esa revisión, emitirán el conjunto de sugerencias oportunas para su incorporación en las guías docentes definitivas.
5	16 Julio 2010	Los profesores responsables analizarán e incorporarán las sugerencias del comité de título en las guías docentes de las asignaturas y las remitirán a la dirección del centro para su publicación definitiva.

2. Aprobar el modelo de Guía de Ordenación Académica a excepción de los criterios de elaboración de horarios y la plantilla semanal.
3. Encargar a los Comités de Título la preparación de una nueva propuesta de criterios para la elaboración de horarios y de plantilla semanal, a partir de la información extraída de los argumentaciones vertidas en la reunión de Junta de Escuela, para su debate y aprobación en una próxima convocatoria de la Junta.

Valladolid, 21 de Mayo de 2010

Fdo: Helena Castán Lanaspá,

Secretaria Académica de la E. T. S. de Ingeniería Informática